



RESOLUCION DE DUELO (10 de agosto de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO Y SE HONRA LA MEMORIA DE UN COMPAÑERO DOCENTE.

La Junta Directiva Central de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba ADEMACOR, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que este miércoles 10 de agosto de 2022, falleció el compañero maestro **FREDI MIGUEL FLOREZ POLO**, quien se desempeñó como docente en la Institución Educativa Manuel Ruiz Álvarez en la ciudad de Montería. En el año 2018, fue elegido miembro de la Directiva de ADEMACOR – Montería, donde desempeñó el cargo de Secretario de Asuntos Laborales, Jurídicos y Disciplinarios.
2. Que esta lamentable pérdida enluta a su familia, a la Junta Directiva Central y municipal de ADEMACOR Montería, al cuerpo docente, administrativo, estudiantes y comunidad educativa de la I.E. Manuel Ruiz Álvarez.
3. Que la vida del compañero **FREDI MIGUEL FLOREZ POLO** estuvo comprometida con importantes luchas en defensa de la educación pública y los derechos del magisterio colombiano.

Que, en reconocimiento a toda su gestión y liderazgo; la Junta Directiva Central de ADEMACOR

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: lamentar el sensible fallecimiento del compañero **FREDI MIGUEL FLOREZ POLO** (q.e.p.d).

ARTÍCULO SEGUNDO: expresar como Junta Directiva Central de ADEMACOR, nuestra voz de solidaridad y acompañamiento fraterno a sus familiares.

ARTÍCULO TERCERO: exaltar el nombre, trabajo, compromiso y liderazgo del compañero **FREDI MIGUEL FLOREZ POLO** (q.e.p.d), como ejemplo en la entrega de las arduas luchas emprendidas por la defensa de los derechos del magisterio, la educación pública y de los trabajadores colombianos.

ARTÍCULO CUARTO: declarar tres (3) días de duelo, en el magisterio cordobés, e izar la bandera de ADEMACOR a media asta.

ARTÍCULO QUINTO: se tendrá en cámara ardiente los restos del dirigente sindical **FREDI MIGUEL FLOREZ POLO** (q.e.p.d), en el auditorio central de ADEMACOR, el jueves 11 de agosto de 2022, a partir de las 10: 00 a.m., y participar de la santa misa ofrecida en su memoria.

ARTÍCULO QUINTO: invitar a los miembros de las directivas de ADEMACOR de los diferentes municipios, a las honras fúnebres, el jueves 11 de agosto de 2022, a las 3:00 p.m., en la ciudad de Montería.

¡Paz en su tumba, compañero FREDI MIGUEL FLOREZ POLO!

Fraternamente,

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL


ERMEN MARTINEZ PAEZ
Presidente


EMILIO ELIS COGOLLO
Secretario General